



**FAES**  
FARMA, S.A.

MARIANO UCAR ANGULO,  
Letrado Asesor y Vocal Secretario del Consejo de Administración de FAES  
FARMA, S.A., entidad domiciliada en Bilbao,  
ante la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE  
VALORES comparezco y como mejor proceda, D I G O :

Que mediante el presente escrito comunico el siguiente:

#### HECHO RELEVANTE

Que en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada con fecha de hoy se ha adoptado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

En uso de las facultades conferidas al Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada en Bilbao, el 29 de Junio de 2001 se acuerda por unanimidad proceder a:

AMPLIAR el capital social en la cuantía de SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CENTIMOS DE EURO (728.494,80 €), representado por TRES MILLONES SEISCIENTAS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CUATRO (3.642.474) ACCIONES de VEINTE CENTIMOS DE EURO (0,2 €) de nominal cada una, representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las acciones de esta ampliación son completamente liberadas, sin desembolso alguno para los suscriptores equiparadas en derechos políticos a partir del momento de su emisión a las anteriormente en circulación y en derechos económicos a partir del día 1 de Enero del año en que finalice el

período de suscripción, siendo negociables en Bolsa los cupones resultantes de la operación. La asignación de acciones resultantes de la ampliación corresponderá a los accionistas que lo fuesen el día en que se inicie su negociación en la proporción de UNA acción nueva por cada grupo de DIEZ antiguas de que fuesen propietarios, dándose plenamente el derecho de agrupación. No se aumentará el capital social en la fracción correspondiente al importe de 0,20 € que exceden de la fórmula de asignación proporcional, por comprometerse a su renuncia los accionistas miembros del Consejo de Administración.

Madrid, a doce de Marzo de dos mil dos.

Fdo: Mariano Ucar  
Vocal-Secretario del Consejo  
de Administración.